



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
31/07/2023



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
31/07/2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023.-

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ

CONCEJALES:

D^a MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
D. JOSÉ SANTIAGO VILLA PLAZA
D^a ANA BELÉN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
D^a LYDIA MELGARES CARRASCO
D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ
D. JOAQUÍN ZAPLANA GARCÍA
D^a ANA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
D. JUAN MANUEL NAVARRO MARTÍNEZ
D. SALVADOR LÓPEZ MARTÍNEZ
D^a MARÍA DE LA CRUZ PÉREZ SÁNCHEZ
D. PASCUAL ADOLFO LÓPEZ SALUEÑA
D^a. ANA BELÉN ANDREU RAIGAL
D^a ÚRSULA MARÍN ALDERETE
D. ANTONIO CÁSTOR PUERTA YUSTE

Secretaria General:

D^a EVA M^a PEREA MORALES

No asisten y excusan su ausencia D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ LÓPEZ, D. JOSÉ FERNÁNDEZ TUDELA, D. ANASTASIO AZNAR DÍAZ, D^a ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ, D^a M^a JOSÉ SORIA MARTÍNEZ y D. JUAN CARLOS CASTILLO ABRIL.

En la Ciudad de Caravaca de la Cruz a veintiséis de junio de dos mil veintitrés, siendo **las nueve horas y tres minutos**, se reunió en sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto, el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, y con asistencia de los Sres. Concejales anteriormente relacionados, asistidos de la Sra. Secretaria General de la Corporación D^a EVA M^a PEREA MORALES.-

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura de la sesión, procediéndose a deliberar los puntos recogidos en el orden del día.

Único.- Designación de los componentes de las mesas electorales para las próximas Elecciones Generales, convocadas por Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones. (B.O.E. Núm. 128, de 30/05/2023), de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, Régimen Electoral General.

La Sra. Secretaria expone que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General y su normativa de desarrollo, la formación de las mesas electorales compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona.

La Corporación Plenaria, por unanimidad y de conformidad con las Normas leídas, procede a la formación de las mesas electorales para las Elecciones Generales al Congreso de los





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
31/07/2023



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 790074A

Diputados y del Senado, convocadas por Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo (BOE nº 128), que tendrán lugar el día 23 de julio de 2023.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, quedan formadas las 31 Mesas Electorales correspondientes al Municipio de Caravaca de la Cruz, con las personas y cargos que se expresan en las relaciones unidas a la presente Acta.-

Siendo las nueve horas y nueve minutos, del día 26 de junio de 2023, el Sr. Presidente dio el acto por terminado, levantando la sesión, extendiéndose la presente Acta, de que yo, la Secretaria General, CERTIFICO, a fecha de firma electrónica.-



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
31/07/2023

Página 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA L24T KAAU ZUHQ HDYJ

Acta correspondiente a la sesión extraordinaria del pleno de 26.06.2023. - SEFYCU 2730673

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2